

Referencia Documento : BAM000138 2022	Nº Resolución*:
Dependencia: GESTION TRIBUTARIA	Registro de Secretaría*:
	<small>* Estos datos serán rellenados exclusivamente por Secretaría Adjunta del Servicio Provincial Tributario</small>
Resumen: ACUERDO RECTIFICADO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA OPERACION DE TESORERÍA, Nº 107/2022 DE FECHA 19/04/22, INCLUYENDO COMO ENTIDAD ADJUDICATARIA A BBVA.	

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre régimen local,

Visto lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vistas las ofertas presentadas por las entidades financieras participantes en el proceso para concertar una operación de tesorería para el año 2022 por importe total de **CUARENTA MILLONES DE EUROS (40.000.000,00 €)** con la finalidad de adelantar la recaudación de los ingresos de derecho público a los Ayuntamientos adheridos al Servicio Provincial Tributario, recogidas en Acta de la Mesa de Contratación del Servicio Provincial Tributario de fecha 8/04/2022.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 6 de mayo de 2022, por la que se procede a resolver la reclamación presentada por el BBVA, resultando adjudicataria, también, la citada Entidad en la cantidad de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00€).

VENGO A RESOLVER: Adjudicar la concertación de la operación de tesorería indicada, por ser sus ofertas las más ventajosas a:

A) CAIXABANK, por importe de **OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00 €)**, con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe ofertado: 40.000.000,00€.
- b) Plazo de amortización: 31.12.2022.
- c) Tipo de interés: El SPT podrá elegir entre:
 - Tipo fijo: 0% siendo el TAE 0%

Código Seguro De Verificación	TDF1MEpvKHnD2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	13/05/2022 12:25:51
	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/05/2022 23:18:20
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº Resolución: : BAM000138 2022- GESTION TRIBUTARIA

- d) Comisión de apertura: Exento.
- e) Comisión de estudio: Exento.
- f) Comisión por indisponibilidad: Exento.
- g) Interés de demora máximo: tipo de interés vigente más 0.90 puntos.
- h) Tipo de interés ofertado para los saldos y depósitos obrantes en cualesquiera otras cuentas de titularidad del Servicio Provincial Tributario en la respectiva Entidad: sin remuneración.

B) CAJA RURAL, por importe de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00€), con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe ofertado: 40.000.000,00€.
- b) Plazo de vencimiento: 31/12/2022
- c) Tipo de interés (facilitan oferta, por el total del importe en función de si el tipo de interés es fijo o variable):
 - 40.000.000,00€ Fijo: 0%.
- f) Tipo de Interés de demora:
 - 40.000.000,00 euros Fijo: 1%
- g) Tipo de acreedor: Fijo 0%.
- h) Comisión de apertura: Exento.
- i) Comisión de saldo medio no dispuesto: Exento
- j) Comisión de estudio: Exento.
- k) Tipo de interés ofertado para los saldos y depósitos obrantes en cualesquiera otras cuentas de titularidad del Servicio Provincial Tributario en la Entidad:
 - Variable: Euribor de 3 meses más un diferencial de 0%, con un mínimo de 0% (*)
 - Fijo: 0%.

C) CAJA SUR, por importe de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00 €), con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe ofertado: 40.000.000,00€.
- b) Plazo: Hasta 31-12-2022
- c) Interés(*):
 - Variable: Euribor (3 meses) +0,38€.
 - Revisable y liquidable trimestralmente.
 - Interés de demora: Interés Ordinario +1,50%
 - Tipo de interés nominal y TAE previsible a día de la presentación:0%
- d) Intereses para los saldos y depósitos sobrantes (**): Euribor (3 meses)+0,00%(**). Interés mínimo: 0
- e) Comisiones: No tiene.
- f) Amortización: al vencimiento
- g) Finalidad: Financiar los anticipos de recaudación de tributos a los Ayuntamientos de la provincia de Granada.

Código Seguro De Verificación	TDF1MEpvKHnd2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	13/05/2022 12:25:51
	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/05/2022 23:18:20
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº Resolución: : BAM000138 2022- GESTION TRIBUTARIA

- h) Garantía: Personal del Organismo solicitante.
- i) Observaciones: Sus Estatutos determinan que en caso de extinción del organismo, la Diputación le sucederá universalmente en todos sus derecho y obligaciones.
- j) Instrumentación: En documento privado, con la intervención del Secretario como fedatario.
- (* Interés mínimo:0

D) B. SABADELL, por importe de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00€), con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe ofertado: 40.000.000,00€
- b) Tipo de interés:
 - Fijo: 0,00%.
- c) Comisión de apertura: Exenta
- d) Comisión de estudio: Exenta
- e) Comisión por indisponibilidad: Exenta
- f) Interés de demora máximo: 0%
- g) Tipo de interés ofertado para los saldos y depósitos obrantes en cualesquiera otras cuentas de titularidad del servicio Provincial Tributario en la respectiva entidad: 0% fijo.
- h) Revisión de intereses por trimestres natural el último día de cada período.
- i) Liquidación de intereses por trimestres naturales.
- j) El Euribor de referencia es el publicado el día anterior hábil a la fecha de revisión de tipo.
- k) Base de liquidación de intereses: 365 día (366 si el año es bisiesto).

E) BBVA, por importe de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000,00€), con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe ofertado: 40.000.000,00€.
- b) Tipo de interés ofertado:
 - Fijo: 0,00%
- c) Plazo de amortización: 31 de diciembre de 2022.
- d) Comisión de apertura: exento
- e) Comisión de estudio: exento
- f) Comisión de indisponibilidad: exento.
- g) Interés de demora máximo: 1.50%
- h) Tipo de interés ofertado para los saldo y depósitos obrantes en cualquiera otras cuentas de titularidad del Servicio Provincial Tributario en la respectiva Entidad: EURIBOR trimestral menos 100 putos básicos con un mínimo del 0%. Resto de condiciones las vigentes a la fecha de la presente oferta.

Código Seguro De Verificación	TDF1MEpvKHnd2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	13/05/2022 12:25:51
	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/05/2022 23:18:20
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº Resolución: : BAM000138 2022- GESTION TRIBUTARIA

Así lo resuelve y firma el Ilmo. Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Excm. Diputación de Granada, de lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.

En Granada, a la fecha de su firma digital

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	TDF1MEpvKHnd2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	13/05/2022 12:25:51
	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/05/2022 23:18:20
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Nº Resolución: : BAM000138 2022- GESTION TRIBUTARIA

Código Seguro De Verificación	TDF1MEpvKHnd2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	13/05/2022 12:25:51
	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	12/05/2022 23:18:20
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

